

RESOLUCIÓN, de fecha 10 de octubre de 2023, ordenada por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de octubre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad, que se celebrará el próximo día **16 de octubre de 2023 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

04/2023

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **16 de octubre de 2023.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

PUNTO Nº 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria 03/2023 celebrada el día 18 de septiembre de 2023.

I. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

- PUNTO Nº 2.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo relativa a corrección de error material del PGOU-2011 de Málaga, en Ctra. de Coín. PL10/2023.
- PUNTO Nº 3.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo relativa a corrección de error del PGOU nº 66.-PL 47/22 (PL 3010/18), en Calle Alondra nº 3, 7 y 15.
- PUNTO Nº 4.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa al plan integral para mejorar y garantizar la explotación, operaciones y viabilidad de la EMT.
- PUNTO Nº 5.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la seguridad de los locales de ocio nocturno.
- PUNTO Nº 6.-** Moción del Grupo Municipal Vox para la realización de planes de mejora, adecuación de instalaciones y adquisición de equipamiento para la Policía Local.
- PUNTO Nº 7.-** Moción del Grupo Municipal Vox para la regularización de la naturaleza de suelo; medidas contra las irregularidades urbanísticas preexistentes.
- PUNTO Nº 9.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga para la ampliación y mejora de la prestación del servicio público de transporte del Metro Málaga y el fomento de la movilidad sostenible en Málaga.
- PUNTO Nº 10.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a los Baños del Carmen, impulso del Parque Marítimo y de la declaración como BIC y restauración patrimonial de los elementos históricos, y financiación de las actuaciones previstas.

II. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carmen Casero Navarro

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DELEGADO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2023/9266, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 10 de julio de 2023. (BOP nº150 de Málaga de fecha 07 de agosto de 2023)

Juan Ramón Orense Tejada